

REFORMA SIGLO XXI

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN: OCHENTA Y SIETE AÑOS TRABAJANDO, TRANSFORMANDO Y TRASCENDIENDO.

■ Gloria Alicia Sáenz Vázquez\*

En el presente año de 2020, la Universidad Autónoma de Nuevo León cumple 87 años de haber sido instituida. Durante esta trayectoria de casi noventa años ha logrado no sólo cumplir con los objetivos para los que fue creada, sino que se ha propuesto ser una de las mejores universidades públicas del país. Para lograr este objetivo formuló la Visión UANL 2006, que al ser alcanzada, y dentro de la filosofía de la mejora continua y de los planes de desarrollo institucional, exigió la conceptualización de un nuevo sueño, realizados a través de las Visiones UANL 2012 y 2020, las cuales también se lograron, y ahora se propone un nuevo reto: la Visión UANL 2030, la cual incluye como rasgos distintivos “ser un referente internacional por su calidad educativa, inclusión, equidad, generación y aplicación innovadora de conocimiento con un amplio sentido de responsabilidad social que contribuye y trasciende en la transformación y el bienestar de la sociedad”. (1)

Los trabajos encaminados a fundar la *Universidad del Norte*, dieron inicio el día 25 de febrero de 1933. Las actividades formales para concretar la iniciativa que el C. Francisco A. Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, tuvieron lugar en el salón de la biblioteca de la Escuela de Leyes del Estado, con la representación de las principales escuelas e instituciones de educación superior existentes a la fecha y de los poderes municipal, estatal y federal, este último, representado por el Dr. Pedro de Alba, Delegado de la Secretaría de Educación Pública, a quien el Gobernador había invitado como consultor técnico.

El objetivo de esta primera reunión se orientaba a integrar el comité ejecutivo que se encargaría de estudiar el marco legal entonces existente, y proponer la organización técnica y administrativa que permitiera establecer en nuestro estado la educación universitaria. Al término de esta primera reunión, quedó constituido

un comité con dos secciones, una de carácter general, integrada por los miembros designados por el C. Gobernador y por las instituciones participantes y otra de carácter técnico consultivo, formada por directores y alumnos de las escuelas superiores, así como por los directores federal y estatal de educación, representantes del C. Gobernador Francisco A. Cárdenas, del Congreso y del H Ayuntamiento.

Así, al término de la primera reunión formal para la fundación de la futura Universidad de Nuevo León, se determinó que las primeras tareas del Comité Técnico Consultivo fueran formular el proyecto de Ley Orgánica de la Educación Universitaria y reformar la Ley General de Educación vigente en el estado, a fin



\*Cirujano Dentista, Maestrías en Odontología Social y en Enseñanza Superior por la UANL. Doctora en Educación por el IUSAM. Ex directora de la Preparatoria Núm. 3

de crear el marco legal que favoreciera la fundación de la universidad pública del estado, la “Universidad del Norte”, como la llegó a llamar el Regiomontano Universal, Alfonso Reyes, quien expresó a este propósito: *“La creación de nuestra universidad significa un cambio de acento en la atención pública: la cultura, que antes crecía como al lado, pasará a constituir el núcleo, el meollo. La organización escolar dará el armazón, y en ellas se trabarán como derivaciones indispensables todas las demás actividades técnicas, la circulación del comercio y aun los entreactos de la vida mundana (...) La Universidad del Norte llega a su tiempo”* (2).

Los primeros frutos de las comisiones fueron el Proyecto de Ley General de Educación Pública del Estado y un primer esbozo de la Ley Orgánica de la Universidad, en donde se incluían en la futura universidad la Preparatoria del Colegio Civil, las Escuelas Industriales “Álvaro Obregón” (que por cierto cumplió noventa años de fundada el 4 de octubre de 2020) y “Pablo Livas”, La Escuela Normal para Maestros, la Escuela de Jurisprudencia, la Escuela de Medicina y la Biblioteca Pública del Estado.

El día 15 de junio de 1933, las comisiones del comité ejecutivo, después de cuatro meses de arduo y fructífero trabajo, declararon un receso en virtud de haber concluido las labores esenciales para lo cual fueron constituidas. A lo largo de doce sesiones no solo reformularon la Ley General de Educación Pública del Estado y redactaron la Ley Orgánica de la Universidad, sino que establecieron las leyes reglamentarias correspondientes, como el Plan de Estudios de las Escuelas Secundarias del Estado de Nuevo León, los planes de los bachilleratos que ofrecería la futura universidad, el plan de estudios de la Escuela Normal Primaria de Nuevo León y el plan de estudios a ocho años para la Carrera de Ingeniero Mecánico Electricista, del cual los primeros cuatro se cursarían en la Escuela Industrial “Álvaro Obregón”, con carácter de preparatoria técnica.

Con los anteriores antecedentes reseñados, que no son los únicos, sino los inmediatos, pues anteriormente al mes de febrero de 1933, ya se había dado toda una serie de hechos relativos a la fundación de la Universidad de Nuevo León, hechos en los cuales destacan la mención que el C. Gobernador Aarón Sáenz realizó en su último informe de gobierno en septiembre de 1931, en el

sentido de considerar que las escuelas secundarias y superiores del estado estuvieran dando cabida a muchos estudiantes de otros estados y, por lo tanto, sería digno de considerar un programa educativo más ambicioso para fundar la Universidad del Norte, se tiene una idea de la claridad de miras y la voluntad inquebrantable de cristalizar los esfuerzos de todos los sectores en la implantación de la Universidad de Nuevo León.

Con fecha de 3 de octubre de 1933, el Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León da por concluidos los trabajos en razón de haber dado término a las labores previas inherentes a la creación de la Máxima Casa de Estudios del Estado, quedando en actividad solamente cuatro comisiones: Organización Escolar, Publicidad, Hacienda y Archivo, lo cual comunican al C. Gobernador Francisco A. Cárdenas mediante oficio del día 7 del mes y año mencionados.

En la publicación del 7 de diciembre de 1933, en el diario *El Porvenir*, en un escrito titulado *El Sr. Gobernador del Estado y la Universidad de Nuevo León*, el C. Gobernador Francisco A. Cárdenas, señala lo siguiente: *“La universidad viene a llenar entre nosotros una necesidad por lo que hace a la coordinación ideológica y administrativa de nuestras Escuelas Profesionales. Será un nexo común entre todas ellas, las pondrá bajo la responsabilidad de organismos técnicos, e imprimirá una orientación congruente y definida a los esfuerzos que ahora se realizan; así mismo, con la creación de la Universidad se presentará la oportunidad para hacer una reforma educativa muy importante en nuestro Estado; para el efecto es de desearse que dentro de la Universidad, con su departamento técnico y administrativo propio, queden todas las escuelas profesionales inclusive la de maestros y algunas técnicas, así como el Colegio Civil en su calidad de Centro de Estudios de Bachilleres especializados para las distintas carreras”* (2)

En la pronunciación que hace el C. Gobernador Francisco A. Cárdenas, se destacan los siguientes objetivos: coordinar el trabajo de las escuelas profesionales, asignarles un apoyo de carácter técnico, reorientar los esfuerzos educativos que realizan y realizar una reforma educativa en el estado. Las acciones realizadas por el Comité Organizador cumplieron con la misión encomendada: reformar la ley de educación imperante, redactar la ley en que se

fundamentarían las acciones de la futura universidad, formular el plan de estudios de secundaria y los planes de estudio de bachillerato, y crear las bases para la creación de nuevas facultades para impulsar el desarrollo técnico y humanístico en nuestro estado, como fueron el proyecto de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y la de Filosofía y Letras.

Actualmente, a ochenta años de su fundación, la Universidad Autónoma de Nuevo León es la tercera universidad pública del país, la más importante del área geográfica septentrional, y la de mayor oferta académica en el noreste de México. Atiende a más de 200,000 mil estudiantes mediante una planta altamente calificada de casi 7 mil docentes. Cuenta con seis campus universitarios distribuidos en el estado y 40 centros de investigación, en donde se desarrolla el trabajo de generación del conocimiento, gracias a la labor de más de quinientos investigadores reconocidos mediante el Sistema Nacional de Investigadores.

Hoy, a 87 años del inicio de los trabajos para su fundación, la Universidad Autónoma de Nuevo León es una de las mejores universidades públicas del país, gracias a los mecanismos de planeación estratégica, que la han llevado a cristalizar sus sueños mediante las visiones UANL 2006, 2012 y 2020 y que busca, mediante el Plan de Desarrollo Institucional 2030, como ya se dijo, ser un referente internacional por su calidad educativa, inclusión, equidad, generación y aplicación innovadora de conocimiento con un amplio sentido de responsabilidad social que contribuye y trasciende en la transformación y el bienestar de la sociedad”.

La Universidad Autónoma de Nuevo León, gracias a su planeación estratégica, fue una de las grandes universidades públicas de México que tuvo una respuesta inmediata a la pandemia de Coronavirus, aplicando la enseñanza en línea de inmediato en el mes de marzo 2020, a sus más de 200, 000 mil estudiantes de todos los niveles educativos que imparte, desde el bachillerato hasta las especializaciones y el doctorado, salvando el semestre enero-junio 2020 e impartiendo actualmente en la misma modalidad en línea el semestre en curso, agosto-diciembre del mismo año escolar.

Esa capacidad de respuesta para seguir atendiendo a una población escolar tan numerosa,



Cuerpo de mujer

solo la tiene una Universidad de clase mundial, como es la Universidad Autónoma de Nuevo León, gracias a la actitud proactiva y al trabajo en equipo de sus directivos, docentes y administrativos y a su infraestructura tecnológica y apoyo académico de las respectivas direcciones de la Rectoría, lideradas exitosamente por su gran rector, el Ing. Rogelio Guillermo Garza Rivera.

Durante los 27 años de existencia de *Reforma Siglo XXI*, cumplidos en septiembre del presente año, la sociedad y los universitarios hemos atestiguado los mecanismos de planeación estratégica que la UANL ha implementado, lo que la ha llevado no solo a ocupar los primeros sitios a nivel nacional y a ser considerada en los rankings latinoamericanos e internacionales como una universidad de prestigio y de clase mundial, sino a tener respuestas inmediatas a contingencias que son un verdadero reto. Por eso nos congratulamos de ser orgullosamente universitarios, porque nos gusta trabajar, transformar y trascender.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

1. [www.uanl.mx/mision\\_y\\_vision/](http://www.uanl.mx/mision_y_vision/)
2. Reyes, Alfonso. Voto por la *Universidad del Norte*.
3. 1933, *Universidad de Nuevo León, Testimonio de Fundación*. Edición facsimilar. UANL, Monterrey, N.L., 1933, Tercera Parte. pág. 7,